

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **SE SOLICITA INFORME ECONÓMICO SOBRE EL CONCURSO REGIONAL DE AGRUPACIONES DE CARNAVAL Y LA FIESTA DEL MATE**

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Ante la gran convocatoria que hubo para el «Concurso Regional de Agrupaciones de Carnaval» y para la ya tradicional «Fiesta del Mate», que batió todos los récords de afluencia de público, consideramos pertinente brindar a los vecinos de San José los informes económicos de dichos eventos.

Por tal razón, desearía saber los siguientes datos sobre la «Fiesta del Mate»:

1. En cuanto a los espónsores, detallar quiénes fueron y cuánto dinero aportó cada uno.
2. Detallar otros ingresos por distintos conceptos.
3. Cuánto fue lo recaudado por la venta de entradas y por la concesión de parcelas.
4. Salida: gastos de personal, sueldos, viáticos y otros. Detallar el personal contratado, si es personal municipal o si se contrata a particulares y qué criterios se usa.
5. Detalle de lo gastado en la contratación de artistas, tanto locales, nacionales como internacionales. Traslados, fletes, gastos de hotelería y alimentación, etcétera.
6. Gasto de publicidad y detalle de los medios de comunicación.
7. Resultado económico final.
8. Cuál fue el control ejercido por la

organización sobre precios de bebidas y productos gastronómicos

Respecto al «Concurso Regional de Agrupaciones de Carnaval» desearía saber:

1. Recaudación obtenida en dicha actividad por distintos conceptos como pueden ser parcelas licitadas, espónsores u otros.
2. Gastos realizados por contratación de personal y gastos pertinentes a la organización.
3. Lo invertido en los premios del concurso de las distintas agrupaciones, detallado.
4. Si se recibieron aportes de algún Ministerio o empresa del Estado. Detallar.
5. Resultado económico final.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto, al Ejecutivo Departamental y a los medios de prensa en general.

◆ **ESCUELA N° 86 DE LA CIUDAD DE LIBERTAD: SE SOLICITA LA PRESENCIA DE UN INSPECTOR DE TRÁNSITO Y LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE**

En otro orden de cosas, quiero hacer referencia a que en la calle Sarandí, de la ciudad de Libertad, funciona la Escuela n.º 86, de tiempo completo, a la que concurren cuatrocientos alumnos, en su mayoría del barrio María Julia. Lo que sucede es que los niños para llegar a la escuela tienen que cruzar la ruta vieja, a la altura de calle Sarandí, donde, para colmo, hay una parada de ómnibus, lo que, junto con la circulación de vehículos y camiones, hace muy peligroso el pasaje.

Solicito se dote al lugar de la señalización correspondiente, cartelería, cebras, o luces y que, tal como ocurre en la escuela del centro de San José, que a la hora de salida de los niños, haya un inspector de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa en general.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.